

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero general de Protocolos de Vitoria al Notario de la capital don Francisco de P. Caplin Bravo.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero general de Protocolos de Vitoria por jubilación del Notario don Manuel Crespo Alvarez, que le venia desempeñando, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento del Notariado,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número segundo del apartado a) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero general de Protocolos de Vitoria al Notario de dicha capital don Francisco de P. Caplin Bravo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1969.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 23 de septiembre de 1969 por la que se designa a don Eugenio de la Sal Crespo Consejero representante de FEVE en el Consejo Superior de Transportes Terrestres

Ilmo. Sr.: Habiendo sustituido don Eugenio de la Sal Crespo en la dirección del FEVE a don Manuel Lanzón Surroca, quien por Orden de 7 de abril de 1964 venia ostentando en el Consejo Superior de Transportes Terrestres la representación de aquel Organismo (entonces Explotación de Ferrocarriles por el Estado), y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo tercero del Decreto 3750/1963, de 26 de diciembre, según la redacción que le dió el Decreto 913/1969, de 8 de mayo,

Este Ministerio ha tenido a bien designar a don Eugenio de la Sal Crespo Consejero representante de FEVE en el Consejo Superior de Transportes Terrestres, en sustitución de don Manuel Lanzón Surroca, quien cesa en la mencionada representación, agradeciéndole los servicios prestados en ella.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1969.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

ORDEN de 23 de septiembre de 1969 por la que se designa a don Marcialino Martínez Catena representante de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas en el Consejo Superior de Transportes Terrestres

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado, por Decreto de 13 del actual, don Fernando María de Yturriaga y Dou como Director general de Puertos y Señales Marítimas, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo tercero del Decreto 3750/1963, de 26 de diciembre, según la redacción que le dió el Decreto 913/1969, de 8 de mayo,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero representante de la Dirección General de Puertos y Señales Marí-

timas en el Consejo Superior de Transportes Terrestres a don Marcialino Martínez Catena, titular de la expresada Dirección, en sustitución de don Fernando María de Yturriaga y Dou, quien cesa en la mencionada representación, agradeciéndole los servicios prestados en ella.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1969.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 9 de septiembre de 1969 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don José Luis Hervás Burgos como Catedrático numerario del grupo XIX, «Legislación y economías», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de San Sebastián.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de San Sebastián, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don José Luis Hervás Burgos (A03EC433), Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 1 de septiembre de 1968, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 26 de mayo del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo XIX, «Legislación y economías», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de San Sebastián, efectuado el día 10 de agosto de 1968, a favor de don José Luis Hervás Burgos, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con antigüedad de 1 de septiembre de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 17 de septiembre de 1969 por la que se declara en situación de excedencia especial a la ilustrísima señora doña Angeles Galino Carrillo, Catedrática de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: Nombrada, por Decreto de 13 de septiembre actual, Director general de Enseñanza Media y Profesional,

Este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en el apartado a) del artículo 43.1 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964, ha resuelto declarar en situación de excedencia especial a la ilustrísima señora doña Angeles Galino Carrillo (A01EC565), Catedrática de la Universidad de Madrid, siéndole de aplicación los beneficios establecidos en el mencionado artículo, con reserva de la cátedra de que es titular.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de septiembre de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.